



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DECRETO NÚMERO 1133 DE 2026

-7 AGO 2026

Por medio del cual se realiza un nombramiento ordinario

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 1 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA

Artículo 1. *Nombramiento.* Nombrar a partir de la fecha al señor Carlos Andrés Ríos Puerta, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.128.267.947, en el empleo de director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Código 1190.

Artículo 2. *Comunicación.* Por intermedio de la Oficina de Talento Humano del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República comunicar el contenido de este decreto al señor Carlos Andrés Ríos Puerta.

Artículo 3. *Vigencia.* El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado, a los **-7 AGO 2026**